

La lucha por la creación de un nuevo municipio Cultura política y cambio social en Santiago, Colima

Luis Rodríguez Castillo¹
CESMECA-UNICACH

Introducción

El presente trabajo versa sobre la forma en que opera la cultura política en diversas etapas de las demandas iniciadas por diferentes organizaciones políticas de Santiago, localidad perteneciente al municipio de Manzanillo en el estado de Colima, para elevar el estatus administrativo de la localidad a Municipio; intentos que van desde la década de los setenta hasta finales de la década de los noventa.

Durante este periodo, la localidad de Santiago se ha introducido en la dinámica económica que ha transformado radicalmente el paisaje regional; de las grandes extensiones en las que se veían esporádicas palapas a lo largo del litoral ahora se ven sólidas y robustas construcciones de concreto que dan albergue a turistas nacionales y extranjeros; de los cultivos de subsistencia que privaban han sido sustituidos por productos agrícolas para el mercado nacional e internacional; y a la escasez de industria y comercio se oponen, en la actualidad, grandes cadenas para el abasto comercial y empacadoras para los productos de exportación.

Frente a este marco de transformaciones locales los habitantes de Santiago, sin embargo, revalorizan sistemáticamente su identidad y su derecho al control territorial de lo que reivindican como su "pueblo" o su "comunidad" y han conformado heterogéneos grupos de interés² que se disputan el control local de

¹ Una primera versión de este trabajo se benefició con comentarios vertidos en la XI mesa de trabajo "Cultura y espacios regionales: Interpretaciones sobre su interrelación con las transformaciones del Estado", organizada por el Centro de Estudios Antropológicos de El Colegio de Michoacán. Sin embargo, los errores de interpretación continúan como producto de mi terquedad.

² Los grupos de interés no sólo pueden constituirse como clases sociales (*cfr.* Dahrendorf:1979), sino en tanto grupo con intereses constituyen agentes sociales heterogéneos que disputan posiciones en un espacio social pluridimensional (Bourdieu:1990).

los recursos —económicos, políticos y sociales— que los diferentes niveles de gobierno generan en su interacción con el ámbito local.

Los grupos a los que este trabajo hace referencia se han transformado en su propio devenir histórico; algunos han persistido a pesar de los cambios; como los comerciantes y los propietarios de tierras privadas con una rancia tradición en la localidad como grupos económica y políticamente fuertes; otros han surgido y se han transformado en relación con las formas de tenencia de la tierra, como los peones de la hacienda que por la dotación de tierras en 1928 se les reconoce jurídicamente como ejidatarios, pero ellos se reconocen así hasta muy entrada la década de los sesenta, cuando encuentran en dicha categoría la posibilidad de obtener beneficios; mientras que otros grupos como los "avecindados" o colonos considerados los "desarraigados" del pueblo aparecen en la escena política a partir de la instalación de la planta turística y a últimas fechas han reivindicado su pertenencia al "pueblo" exigiendo un trato igualitario y justo para sus demandas en la actividad política.

Participar en la demanda de crear un nuevo municipio de su localidad es una expresión en la construcción de grupos sociales, identidades y otredades, las cuales —vía un sinnúmero de prácticas culturales— muestran las contrastantes contradicciones y desigualdades que se originan en las interacciones Estado-localidad que dan lugar a particularidades en términos de desarrollos que, desde los niveles más básicos de inversión y transformación del paisaje, originan conflictos, distinciones y oposiciones sociales y culturales.

Este trabajo pretende documentar y problematizar la forma en que la cultura política local mediatiza las diversas demandas por cambiar el estatus jurídico-administrativo de Santiago y la transforma en un medio ritualizado y simbólico de relación entre la localidad y la cabecera municipal a través de los cuales, los diversos grupos han negociado sus propias posiciones dentro de las luchas por el poder local y la implementación de las políticas del estado y sus agencias. Por ello, se centra en las relaciones entre las formas de realizar la demanda política concreta y las concepciones culturales que definen posiciones y posesiones.

Estas demandas son analizadas en relación con su contexto regional; en donde las transformaciones políticas y económicas estimulan la participación diferenciada de los distintos grupos —el reparto agrario, la regulación de la tenencia de la tierra, el cambio de la vocación agrícola, la introducción de la "industria sin chimeneas" y el aguzamiento de los problemas de abastecimiento de servicios públicos para las colonias populares—. Estos cambios ponen en juego la(s)

cultura(s) política(s) particular(es), que identifican y posicionan a actores (individuales o colectivos), identidades y discursos dentro de una estructura formal de puestos de dominación, con la revaloración del propio pasado y un proyecto a futuro los cuales otorgan sentido, tanto a la acción como a la dominación política, en un grupo social particular.

Las interrogantes fundamentales de las cuales se parte son: ¿Cómo y en qué circunstancias se ha planteado esta demanda que cuestiona la capacidad del cabildo manzanillense? ¿Cómo se han formado dirigencias y qué intereses persiguen al desear la creación del municipio número once del estado de Colima? ¿Cómo es que los avecindados o colonos han ganado terreno para encabezar y dirigir esta demanda? ¿Por qué en medio de un contexto en el que el discurso de un "estado de derecho", de "fortalecimiento al federalismo" y de "defensa denodada a la instancia municipal", la demanda de creación de un nuevo municipio no ha sido satisfecha? ¿Cómo ha impactado esta demanda en la cultura política de los habitantes de la localidad?

Entre mitotes y fandangos

El lunes 13 de mayo de 1996 las páginas dedicadas a las noticias de Santiago del cotidiano porteño "*El Correo de Manzanillo*" cambiaron su habitual línea editorial. Las dos páginas dedicadas a la característica combinación del "demande usted", sociales, nota roja y deportiva, concentró toda su atención a una noticia que su corresponsal Jaime Becerra³ firmaba y se anunciaba a ocho columnas "*Santiago cuenta con todos los requisitos para ser un municipio*".

Esta nota ponía la rutilante joya preciosa que le faltaba a la corona de narrativas⁴ locales sobre la creación del municipio⁵ número once del estado de

³ Los nombres utilizados en este texto corresponden a seudónimos con el objetivo de guardar el anonimato de los informantes y evitar implicaciones no previstas para su acción cotidiana. No obstante, los contextos y sucesos de los que se da cuenta etnográficamente son reales.

⁴ Aunque no existe una definición única de lo que es una narrativa, en este artículo entendemos con Gülich y Quasthoff (1985): a) una serie de acciones reales o ficticias (cursos de acción) que tienen lugar en un pasado al tiempo narrativo y b) dichos cursos de acción que estructuran la narrativa contienen o explican la clave de algún cambio o transformación.

⁵ El municipio libre según la Constitución Política es la base de la división territorial y de la organización política administrativa de los Estados parte del pacto federal, está investido de personalidad jurídica, patrimonio propio, autónomo en su régimen interno y con libre administración de su hacienda.

Colima con cabecera en Santiago. Narrativas que dan cuenta del progreso del pueblo, desde el reparto ejidal —apoyado por un tal General Alvarez⁶—, pasando por la instalación y crecimiento de la zona turística, hasta las demandas de creación de un nuevo municipio, que tienen como resultado la reivindicación de una lucha histórica en la que grupos particulares de esta población han defendido su autonomía frente a la cabecera municipal manzanillense.

Ese día, ante el pleno del cabildo, el Sr. Gerardo Espíndola se presentaba como presidente del *Frente Cívico Manzanillense A. C.* para presentar la petición de elevar a la localidad de Santiago a la categoría política de "Ciudad" con "apego a derecho y a los lineamientos de la Ley Municipal Orgánica (*sic*)" contando —según sus palabras— "*con el decidido respaldo de la población*" que se representaba con la firma del documento de petición por todos los presidentes de los comités de vecinos de las 23 colonias de Santiago y en respuesta a las demandas de "*una mayor participación ciudadana*" en la toma de decisiones que afectan el futuro inmediato de su comunidad.

Parecía que después de una activa participación durante el trienio 1992-1994 cuando el Frente Cívico A. C. remarcó e hizo públicos los errores de la administración municipal, había caído en la *calma chicha*⁷ en sus relaciones con el ayuntamiento. Ahora ya no se esforzaba demasiado en seguir su tarea como "vigilante de la sociedad civil"⁸, y esta petición se presentaba como ideal para la reactivación de una organización que durante el trienio había perdido su fuerza como demandante ante el cabildo y dentro de la actividad política porteña. Se trataba a decir del regidor Antonio Gómez:

Era una estrategia del presidente municipal Jaime López Navarro, para reactivar a la organización que lo llevó al cabildo, porque no habían hecho nada importante desde que él subió al poder y ya está cerca la temporada electoral; no quieren quedar fuera

⁶ No está documentada en los archivos disponibles la presencia de ningún general Alvarez durante el período de reparto ejidal en Manzanillo ni en los destacamentos militares en la cabecera municipal ni en la Capitanía del Puerto. Con la referencia al General Alvarez los fundadores del ejido desean mitificar el pasado con el apoyo del primer gobernador del Estado de Colima, General Manuel Alvarez, aunque el reparto ejidal y la vida de este personaje no corresponde en el tiempo.

⁷ *Calma Chicha* es una expresión local con la que se designa el momento político en el que al parecer reina la tranquilidad y cada uno de los grupos y facciones han tomado sus posiciones, es el momento en que las negociaciones se manejan "bajo el agua".

⁸ Autodesignación publicitaria de la asociación civil.

de la competencia y de este modo tratan de ganarse a la gente de una de las localidades más importantes del municipio, tratan de llevar agua para su molino, además era para que no se tocarán algunos de los puntos de la orden del día que ponían los puntos sobre las íes de los errores de la administración frentista⁹.

Para abrir el "diálogo" con los peticionarios, el regidor priista Ramiro Preciado hacía notar algunos de los errores del procedimiento en los que habían incurrido los demandantes:

Para empezar —señalaba— debemos hacer notar que los peticionarios muestran un gran desconocimiento de las leyes que rigen nuestra vida municipal. Dicen, actuar apegados a derecho y citan la Ley Orgánica Municipal, que señala únicamente la estructura y el régimen interno de *nuestro municipio*, mientras que la ley que correctamente se debe citar es la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Colima, que marca los requisitos para el cambio de categoría de las poblaciones; ahí se darían cuenta que este asunto es una de las facultades del nuestro congreso local¹⁰.

El regidor perredista José Dávalos, habitante de Santiago y conocedor de la demanda con antelación a su presentación ante el cabildo remarcó errores que no podían pasarse por alto:

Es pertinente señalar que las firmas que presenta el presidente del Frente Cívico no corresponden a la realidad. Por ejemplo, muestra las firmas de Doña Soledad y Don Enrique de la colonia *La Cruz y San Martín* que ya dejaron el cargo; pero lo que sí ya es una burla son las firmas de Doña Blanca como presidenta de la colonia *Francisco Villa*, cuando la señora hace casi medio año que murió y a razón de año y meses dejó la presidencia de la colonia y lo mismo sucede con el caso de la *Porfirio Gaitán*¹¹.

Una voz entre el público, que se desprendió a una discreta seña del regidor priista Joaquín Enríquez, lanzó la puñalada traperera a la petición:

⁹ Entrevista con el regidor Antonio Gómez, 22 de Mayo de 1996.

¹⁰ Sesión de Cabildo, Lunes 13 de Mayo de 1996.

¹¹ *Ibid.*

Y dónde se encuentran, si no todos los presidentes de las colonias cuando menos Jacinto Ortega —presidente de la Junta Municipal— que es el legítimo representante de Santiago que te ganó en elección Gerardo, o ¿él no apoya esta demanda?, nada más estás tú aquí solo, ¿dónde está el respaldo que dices tener?¹².

Después de esta intervención la discusión que generó la petición presentada por el Frente Cívico terminó. El presidente municipal realizó la sugerencia de nombrar a una comisión de dos regidores que realizarían las investigaciones pertinentes al caso¹³; para elaborar un informe que sería analizado en el cabildo. Sin embargo, no se establecieron fechas para cumplir este compromiso y la comisión de dos regidores conformada por Joaquín Enríquez y José Dávalos, tenían poco interés en dar seguimiento a la demanda. Políticamente representaban fuerzas contrarias a las que se adscribía el Frente Cívico identificado con el edil manzanillense. Joaquín Enríquez era quien encabezaba en ese momento el "*grupo de los cinco*" regidores priistas que se oponían a que el cabildo diera autorización al alcalde porteño para gestionar la apertura de una nueva línea de crédito por 500,000 pesos para el municipio; y José Dávalos, era regidor perredista y el líder de la oposición en el cabildo.

Desde el punto de vista de los regidores priistas miembros del "*grupo de los cinco*" la demanda que presentaba el Frente sobre la comunidad de Santiago no emanaba de la misma, sino era estrategia política del grupo frentista:

Simplemente servía para tratar un asunto que despertaría la atención y desviaría la discusión de los puntos centrales de la reunión del cabildo (la línea de crédito por 500,000 pesos y el rechazo de las cuentas municipales por parte del Congreso Local)¹⁴.

¹² *Ibid.*

¹³ La Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Colima señala en su capítulo tercero, artículo octavo, fracción primera que se considera **Ciudad**, al centro de la población que tenga: a) Más de cinco mil habitantes; b) servicios públicos mínimos; c) servicios médicos hospitalarios; d) calles pavimentadas o de materiales similares; e) edificios adecuados para las oficinas municipales; f) empresas industriales, comerciales y agrícolas; y g) planteles educativos de enseñanza básica y media superior. Asienta el mismo artículo después de la fracción cuarta que en casos de necesidad, el Ayuntamiento podrá promover la elevación de categoría de un centro de población, siempre que reúna el número de habitantes, y la mayoría de los demás requisitos establecidos anteriormente. Sin embargo, en su artículo noveno establece que el cambio de un Pueblo a Ciudad se hará mediante declaración del Congreso del Estado, tomando en consideración la opinión del Ayuntamiento a que pertenezca.

¹⁴ Entrevista con el regidor Joaquín Enríquez, 18 de Mayo de 1996.

El regidor Enríquez —miembro de las familias fundadoras del ejido "Abelardo L. Rodríguez", habitante de la localidad y ex presidente de la Junta Municipal de Santiago— recordaba que durante su gestión al frente de la Junta Municipal se habían hecho oídos sordos a la misma petición presentada en aquél momento durante el trienio 1989-1991, y del mismo modo sucedió al inicio de su gestión como regidor cuando nuevamente él volvió a solicitar que el cabildo tomara cartas en el asunto.

Muy a su pesar, el líder del Frente Cívico reconoció que el momento en el que se presentaba la petición no era el mejor. Las facciones priistas se encontraban divididas a razón del año electoral que se avecinaba y por ello, buscando mejores posiciones para la designación de candidatos, se sacaban —sin tapujos— sus trapitos al sol. El protocolo de llevar la demanda al Cabildo se veía como un simple requisito legal, pues, sobre el asunto no era la primera vez que se discutía entre pasillos y la mayoría de los regidores —priistas y de oposición— señalan la necesidad de realizar un cambio para la localidad de Santiago en virtud de su importancia como centro rector del área turística del municipio. Tampoco era la primera vez que se presentaba una demanda de este tipo ante el ayuntamiento.

Problemas como la autorización para solicitar un crédito para el Ayuntamiento; las quejas de los prestadores de servicios sobre cobro de cuotas extraordinarias para el servicio de vigilancia y recolección de basura por la próxima temporada turística alta en la zona; los rumores sobre corrupción y malos manejos en los fondos federales para la reconstrucción del puerto después del sismo de 1995; así como el rechazo de las cuentas municipales por el congreso local, resultaban más atractivos y de mayor polémica para poner la nota periodística y demandaba mayor atención por parte de la población de la cabecera municipal.

Los desafortunados errores que no se pasaron por alto durante la sesión de cabildo tuvieron como origen una forma concreta de actuar en el ámbito de la política:

- * La decisión de realizar la demanda no había emanado de alguna junta o asamblea de la localidad, sino en una de las reuniones del Frente en la que participó el alcalde porteño.
- * El apoyo de los presidentes de las colonias se logró a través del corporativismo oficial del FNOC y su líder en Santiago el señor Jesús Cárdenas.
- * Las firmas se recolectaron por parte del presidente del Frente Cívico y el presidente de la Junta Municipal apoyados por la oficina de participa-

ción ciudadana del ayuntamiento y sus listas de presidentes de colonias de inicio del trienio.

- * El respaldo que daba el presidente de la Junta Municipal de Santiago se originó por "los compromisos propios con el edil porteño"¹⁵, pero no se reflejó en las firmas de peticionarios, ni con la presencia en aquella reunión de cabildo.

Para los más avezados en la política porteña, como el señor Arnaldo Dávila¹⁶, la demanda llevada a cabo por Gerardo Espíndola del Frente Cívico se trataba de:

Uno más de los *mitotes* que se tratan en ese *fandango* en el que se ha convertido el cabildo municipal, por la falta de una dirección fuerte ante las oposiciones internas y ese otro *fandango* en que han convertido al partido —el PRI— que ya no sabe controlar a sus muchachos con el resultado que ya se ha visto. Hasta señas obscenas se hacían entre regidores que para nada sirven a la imagen de nuestro partido. Demandas que, por demás está decirlo, no emanan de la ciudadanía, sino que es calentura de algunos líderes que quieren sobresalir, mostrar que manejan a cierta gente y ganar posiciones para que se les tome en cuenta para la próxima designación de candidatos¹⁷.

Sin embargo, este *mitote* de elevar de categoría política a la localidad, dentro del *fandango* de la administración pública municipal tiene fuertes implicaciones que no desconocen quienes, más tarde o más temprano, han llevado la demanda al seno del cabildo municipal o a alguna reunión política.

Uno de los cambios más importantes se encuentra en la transformación de la estructura del organigrama municipal. Hasta el momento, el municipio cuenta con localidades que se clasifican como pueblos y rancherías; excepción hecha por la ciudad y puerto sede de la cabecera municipal. Esto implica que únicamente cuenta con las figuras de dos autoridades auxiliares: Juntas y Comisarias Municipales —respectivamente—. Elevar a una población a la categoría de ciudad significa la creación de una autoridad auxiliar denominada Delegación Municipal.

¹⁵ Entrevista con Jacinto Ortega, Presidente de la Junta Municipal de Santiago, 23 de Marzo de 1997.

¹⁶ Arnaldo Dávila fue presidente del Comité Directivo Municipal del PRI, Presidente Municipal, Diputado Local y hasta la fecha miembro del Consejo Político del PRI Municipal.

¹⁷ Entrevista con el profesor Arnaldo Dávila, 24 de Mayo de 1996.

No obstante, un problema importante al respecto es el *fandango* en que se convierte la interpretación de la ley. No existe claridad respecto a la competencia e instancia decisoria sobre la elevación de categoría a las poblaciones dentro de la circunscripción municipal. Además la Ley Orgánica del Municipio Libre reglamenta las funciones y obligaciones de Comisariías y Juntas Municipales, pero sobre el particular de las Delegaciones Municipales no existe dicha reglamentación lo que provoca —a la par de confusiones— esperanzas de más recursos para la delegación y la ampliación del ámbito de toma de decisiones en la localidad.

El cambio no sólo engrosaría la nómina de la burocracia municipal, sino también provocaría un cambio en las formas de designación de los cargos. Hasta 1995 la designación de los presidentes de Juntas y Comisariías había sido responsabilidad del edil porteño en turno. Con la publicación del decreto No. 58 del Poder Legislativo del Estado en el Periódico Oficial del 14 de Enero de 1995 se garantiza una representación por el principio de mayoría en los órganos auxiliares del gobierno municipal.

En consecuencia, a partir del trienio 1995-1997 los representantes de Comisariías y Juntas Municipales del estado deben ser electos por el principio de mayoría, por los habitantes mayores de 18 años, con credencial de elector y más de un año de vivir en las localidades respectivas; sin embargo, el cambio de categoría de pueblo a ciudad implicaría para los habitantes de Santiago renunciar a este principio y un retroceso en cuanto a la demandada de *participación ciudadana*, ya que el puesto de Delegado Municipal continúa siendo una prerrogativa del Cabildo a propuesta del Presidente Municipal.¹⁸

El impacto más importante que se espera como producto del cambio en la categoría política de la localidad tiene que ver con la derrama de recursos, tanto municipales y estatales, como federales para obra y servicios públicos. Así como la capacidad de atraer recursos, como la famosa cuota por servicios de recolección de basura y vigilancia para los prestadores de servicios relacionados con el turismo, que alcanza a rebasar el monto de los 200,000 pesos¹⁹ durante la temporada alta de semana santa y pascua.

Sin embargo, estos cambios en lo inmediato no han prosperado, ya que las peticiones nunca han pasado formalmente al Congreso Local como instancia

¹⁸ La ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Colima establece este principio en su Título segundo, Artículo 46, Fracción tercera.

¹⁹ Cálculo estimado por el presidente de la Asociación de hoteleros y restauranteros de Manzanillo. Entrevista, 15 de Abril de 1996.

de decisión en este caso. No obstante, la petición "trae cola" como afirma Saúl M. Buenfil, presidente del CDM del PRI. El propósito de fondo de las demandas de elevar a Santiago de categoría jurídico-administrativa se debe a que ser *ciudad* se ve como el rito de transición a convertirse en el Municipio número once del estado de Colima; y este propósito actualmente es aceptado por los líderes de diversas organizaciones que han solicitado la elevación de la categoría de Santiago.

Para el propio Espíndola del Frente Cívico, el objetivo de fondo es lograr la creación de un nuevo municipio.

Una de las demandas más sentidas por la comunidad es que Santiago se convierta en un municipio hecho y derecho, no sólo porque cubra todos los requisitos que marca la ley, sino porque es una comunidad que ha existido aun antes que el propio Manzanillo y que por favoritismos de políticos de fuera se ha beneficiado siempre a la cabecera y aquí existe mucho potencial que se ha descuidado, por ejemplo, Santiago es la puerta al turismo y aquí llega no nada más el turismo nacional, sino el internacional y estamos muy descuidados en cuanto a servicios públicos para dar una atención digna a ese turismo y el municipio no nos atiende como debería. Todos los recursos se centralizan en la cabecera y falta más apoyo para el desarrollo ... aquí con el municipio, ahora seríamos nosotros los que decidiríamos en qué aplicar los recursos, cuáles obras son prioritarias y el pueblo crecería mucho más de lo que hasta ahora lo han dejado²⁰.

La narrativa del desarrollo de la localidad aun en contra de la propia cabecera municipal, se utiliza como un discurso que tipifica el tipo de práctica política establecida en las relaciones cabecera municipal-localidad, en donde el control y la centralización son vistas como el factor que frena el desarrollo de Santiago. La demanda de lograr una mayor autonomía para la obtención de recursos y su manejo desde la localidad también la sustentan los miembros del Grupo Santiago²¹.

²⁰ Entrevista con Gerardo Espíndola, 24 de Mayo de 1996.

²¹ El Grupo Santiago, es una organización política con presencia en la localidad conformado diversos líderes de organizaciones populares y según su fundador —Carlos Fernández Montes— su proyecto de fondo es gestionar la elevación de la categoría de la localidad hasta convertirla en un Municipio.

Uno de los más grandes errores del municipio ha sido dejarnos abandonados a nuestra propia suerte, por eso se ha necesitado cada vez una mayor participación ciudadana, de los colonos que nos ha llevado a mejorar nuestro modo de vida ... el objetivo detrás de ser elevados a Ciudad es el tener más recursos que podamos dirigir a lo que nosotros aquí —en Santiago— consideremos de más importancia y no lo que se decida desde allá en el municipio (cabecera) ... pero, ese es solo un paso, porque el verdadero destino de Santiago es convertirse en un Municipio por que ya se puede ver el gran progreso que hay aquí, no hay desempleo, la gente tampoco pasa hambres y con el turismo somos mucho más importantes que la cabecera²².

El momento preciso de esta petición formal ante el ayuntamiento no es casual, ni responde a "una demanda legítima de la población", tampoco a una aspiración de mayor "libertad o ampliación de la participación ciudadana" ante la instancia municipal a la que está sujeta la localidad. Sino que, además de los factores señalados por los mismos agentes involucrados —el crédito para el municipio, el rechazo de las cuentas municipales y el año electoral— refleja la formación de diferentes facciones al interior del PRI, con sus correlatos al interior del cabildo en la coyuntura específica de la designación de los próximos candidatos del partido oficial.

Además se encuentran en juego diversos proyectos que ampliarían la planta turística instalada en el área de influencia de Santiago (La Marina de Juluapan —La Boquita de Miramar, como se le conoce localmente—; ampliación del Aeropuerto "Playa de Oro"; construcción de la segunda etapa del "Club Santiago" y del hotel "Palma Real") que llevarían una mayor inversión y excelentes oportunidades de atraer jugosos contratos; así como el manejo de relaciones en un sistema de poder mayor, en el que los actores políticos involucrados en la demanda se conciben claramente como intermediarios.

Coyunturas similares y la adopción de este papel son claras en otros intentos durante el pasado que se consideran relevantes para esta movilización, en donde la intervención estatal con sus proyectos de desarrollo resulta central para redefinir posiciones e intereses de los grupos locales y quienes adoptan la posición de "legítimos representantes" de esta demanda y quienes hablan con autoridad al respecto.

²² Entrevista con Jaime Bárcenas, 2 de junio de 1996.

Tres Intentos, un asunto: La esperanza de cambio

Durante 1996 y 1997²³ se crearon 6 nuevos municipios en el territorio nacional²⁴ que alcanzó el número de 2,418 municipios. Durante esos años en la localidad de Santiago se ha reactivado una vieja demanda que ha marcado significativamente la política local y municipal: La creación de un nuevo municipio. Desde la década de los setenta, esta demanda ha sido dirigida por diversos liderazgos que muestran a los grupos de interés aglutinados alrededor de este objetivo.

Los liderazgos muestran la heterogeneidad social existente en una localidad en la que conviven ejidatarios —de diversa índole—, empresarios y comerciantes —en diferentes escalas—, propietarios particulares de tierra y habitantes de colonias populares que se asentaron en terreno ejidal y son considerados como "avecindados".

Desde el reparto agrario²⁵ y hasta la década de los sesenta los ejidatarios habían controlado el acceso a los puestos de representación en el ámbito local y mantenían una estrecha relación con las agencias del Estado encargadas del sector agrícola y de su control político. Hacia finales de los sesenta, la localidad albergaba muchos más habitantes de los inscritos en el padrón ejidal. Los campesinos ejidatarios habían transformado su tradicional sistema productivo de subsistencia por la siembra de ajonjolí para las aceiteras de Colima y Guadalajara y algunos ya se encontraban en la transición a la siembra de frutales tropicales para el mercado nacional y —posteriormente— internacional.

En virtud de su control sobre la tierra como recurso prioritario que orientaba la asignación de recursos —a pesar del éxito o no de las actividades productivas— a través del comisariado ejidal habían logrado tres arreglos fundamentales para el control de los puestos políticos: 1. la centralización efectiva del mando y de decisión al interior de la localidad; 2. la construcción de redes políticas más amplias que garantizaban que el núcleo ejidal propondría una terna de entre las cuales el presidente municipal nombraría al representante del órgano auxiliar de

²³ Durante esos dos años estuve de trabajo de campo intensivo en la localidad —un trimestre durante 1996 y tres durante 1997— como parte de mis estudios de Maestría en Antropología Social en el ColMich.

²⁴ Carlos Carrillo, Veracruz. -30 de Noviembre de 1996-; Benito Juárez y San Ignacio Río Muerto, Sonora -26 de Diciembre de 1996-; Calakmul, Campeche -31 de Diciembre de 1996-; Uxpanapa y Tatahuicapan, Veracruz 30 de Enero y 20 de Marzo de 1997.

²⁵ El reparto agrario en Colima inició en 1916 y la primer dotación en Santiago se realiza en 1933.

gobierno y; 3. tener asegurado un lugar en la conformación del cabildo y la suplencia de una de las dos diputaciones federales que corresponden al Estado.

Sin embargo, un giro en la política nacional que dio un decidido apoyo a la instalación de la industria turística en la zona de la Bahía de Santiago, cambió esta relación y exigió profundas transformaciones en el paisaje y en las formas de tenencia de la tierra; factor principal que organizaba y marcaba las prioridades de asignación de recursos. Asimismo marcó la gestación de una nueva organización hegemónica de las actividades productivas, a partir de la actividad turística que se convierte en el punto nodal para la asignación y la importancia relativa de los recursos, su distribución y su uso; también —de acuerdo con el ritmo de sus actividades— se definieron a los actores sociales en pugna por el acceso a redes de relaciones políticas y las prioridades políticas de control local.

Así, en este proceso político existen tres fases en la lucha por la creación de un nuevo municipio, distinguibles en razón de las diferencias en sus dirigencias, forma de organización, redes de apoyo, nuevos aprendizajes políticos, la incorporación de nuevos actores y los recursos significativos que se reivindican como prioritarios local y regionalmente en el contexto de la intervención de las agencias del Estado para la implantación de programas de desarrollo.

a) *El municipio campesino*

Una vez que fueron terminadas las obras del puerto interior de Manzanillo, el gobierno estatal a cargo del profesor Pablo Silva (1967-1973), planteó que uno de los pilares del desarrollo del estado se encontraba en la actividad turística. Por lo que se inicia, a través de la concesión a inversionistas particulares, la ampliación de la carretera costera en su tramo Manzanillo-Cihuatlán y los planes de salvar el obstáculo que entonces significaba la Laguna de las Garzas; las gestiones para la construcción de un aeropuerto internacional en Manzanillo con sede en las propiedades conocidas como "Playa de Oro". Asimismo, un grupo de inversionistas privados había declarado su interés por invertir en la Bahía de Santiago²⁶.

Para llevar a cabo dichos proyectos, el gobierno estatal, inició, una serie de acciones tendientes a cambiar el régimen de la tenencia de la tierra. Se inicia

²⁶ Plan estatal de desarrollo 1967-1973. Gobierno del Estado de Colima.

un amplio proyecto de expropiaciones de terrenos ejidales para concesionarlos o venderlos a los inversionistas privados. Así, el núcleo ejidal "Abelardo L. Rodríguez" de Santiago se vería afectado en 830 Has que expropiaría la Comisión Reguladora de Tenencia de la Tierra, para la creación de una reserva de crecimiento urbano para el Municipio.

La expropiación por parte de CoReTT y las futuras inversiones sirven de marco para que se presente un intento por parte de líderes agrarios del ejido "Abelardo L. Rodríguez", que hasta ese momento también habían controlado políticamente a la localidad de Santiago, para realizar la remunicipalización de Manzanillo y convertirse en un nuevo municipio. Esta primera movilización estuvo encabezada por el señor Fernando Espíndola en su calidad de presidente de la Comisaría Ejidal durante el trienio 1974-1976, contando con el apoyo de la estructura de autoridades del ejido.

El señor Espíndola apela a los aprendizajes sociohistóricos²⁷ que constituyen el saber hacer local que había funcionado en las demandas de dotación de tierras del ejido "Abelardo L. Rodríguez" y que hasta el momento servían a los líderes de la comunidad agraria para detentar el poder de las instancias de representación política de la localidad de Santiago. Organiza en su parcela una "comilona" a la que asistió su "compadre" el Presidente Municipal Ramiro Nava (1971-1973) y ahí es en "*donde se plantea ante la autoridad el deseo de los miembros del ejido*". En esa ocasión a decir de Espíndola, la intención era conocer la posición de las autoridades, "de los de arriba".

Era algo que siempre se hacía ... de esa manera se aseguraba el compromiso de las gentes y no sólo los decires de papeles, ya que al ser mi compadre lo más lógico era que si a él le parecía bien el proyecto lo respaldaría con todas las de la ley, porque se trataba no nomás de discurso de político, sino de cosas de hombres y compadres. Una vez sabiendo la opinión de él ya sabía uno qué procedía y cómo se le iba a hacer²⁸.

Sin embargo, resultó infructuoso sondear la opinión del presidente municipal, pues, a éste poco era lo que le interesaba un proyecto de tal naturaleza, ya que como el profesor Arnaldo Dávila²⁹ afirma:

²⁷ Los aprendizajes sociohistóricos son las formas prácticas de hacer la política y constituyen un importante sedimento de conocimientos entre la teatralización, utilización de narrativas y valores para legitimar posiciones que permitan a los actores impulsar un proyecto determinado.

²⁸ Entrevista con el señor Fernando Espíndola, 12 de mayo de 1997.

²⁹ El profesor Arnaldo Dávila fue asistente a la citada reunión en su calidad de presidente del CDM del PRI.

A ningún presidente municipal le va a caer en gracia que se intente dividir su municipio, pues es la representación de su prestigio la que va en juego, además de los errores en los que se incurrió [Espíndola] era necesario hacer que se viera picado la mar, pero picado de a de veras ... lo que había, en realidad, era un recelo al papel del Doctor, que no tenía otra que empezar a apoyar a los avecindados de Santiago, porque era mucha la presión que había para que se atendieran demandas de servicios que el ejido cobraba y no daba³⁰.

El camino conocido de las relaciones de compadrazgo, más allá del propio procedimiento que correspondería a una demanda de tal magnitud fue el que se siguió de acuerdo con la mecánica de la política que era la ritualización³¹ del compromiso personal.

Según el señor Mariscal³², compromisos políticos a otros niveles impidieron que se activaran las redes de relaciones locales y extralocales en el apoyo a Espíndola por parte de actores que como él podían "poner su granito de arena" en apoyo al proyecto, porque éste "no era visto con buenos ojos con los compañeros que controlábamos al partido en Manzanillo", ya que desde el punto de vista de los actores políticos de la época se estaba "saltando las trancas", es decir, pasar por alto ciertos niveles de autoridad hacia el exterior, no sólo del ejido, sino de la localidad.

Una de las ideas sustentadas por el grupo político ejidal de Santiago era crear un nuevo municipio que "atendiera las necesidades de los campesinos". Cabe señalar que el discurso político por medio del cual se justificó la demanda de creación del nuevo municipio estaba contribuyendo a la construcción de una narrativa cultural que refería a la lucha agrarista y al reparto ejidal, como "grandes" beneficios para la localidad. También, servía para legitimar la postura de los grupos políticos de ejidatarios acerca de tener "todo el derecho" de dirigir los

³⁰ Entrevista con el Prof. Arnaldo Dávila, 28 de mayo de 1997.

³¹ Entiendo el ritual como la emergencia de un patrón común en relaciones concretas que se usa para comunicar posiciones políticas dentro del campo social, tanto para los miembros de la elite gobernante como entre los subordinados en dicho campo. Una característica importante es que la propia cultura moldea dicha ritualización y simbolización de las relaciones políticas (*vid.* Kertzer:1988).

³² El señor Hilario Mariscal fue diputado federal suplente durante el trienio 1961-1964 y diputado local propietario en 1965-1967, así como regidor en varias ocasiones y presidente de la Liga de Comunidades Agrarias de Manzanillo. Desde este último puesto apoyó a los señores Rafael Aguilar, Lino Corona, Rosalío González y Felipe Guzmán Mesina como promotores de la creación del Municipio de Armería en 1967.

destinos de la población, frente a la injerencia que el municipio tenía en la organización de los vecindados y en la atención a los servicios públicos.

La coyuntura del momento era importante, pues dos dinámicas de crecimiento estaban en juego y podían cambiar la correlación de fuerzas políticas: 1. la agricultura comercial de exportación, apoyada por los ejidatarios; y, 2. el desarrollo turístico que empezaba a implantar sus reales en la Bahía de Santiago, apoyado por la oligarquía comercial. Este último proyecto de desarrollo, impulsado desde la federación, exigió transformaciones que plantearon problemas importantes en la relación municipio-localidad: el control territorial y la centralización de decisiones; que aparecieron en el centro de la demanda de remunicipalización.

Una de las disputas que se encontraban en el fondo era el anuncio de la expropiación por parte de la CoReTT de una importante fracción del ejido³³ que merecía una respuesta por parte de quienes veían que se afectaba sus intereses, particularmente, el grupo dirigente del ejido y del comisariado municipal. A la par del procedimiento de expropiación iniciado por el CoReTT, las autoridades municipales estaban tomando las medidas pertinentes para retomar el control sobre el suministro y cobro del agua potable y energía eléctrica así como la recaudación del impuesto por propiedades de Santiago.

La solución al problema fue salomónica y se conjuga para producir valores como la visión triunfalista y localista que adquieren su carta de naturalización en el sistema cultural. Por parte del municipio se dio —bajo el agua— la asesoría pertinente al comisariado ejidal para frenar por la vía de un amparo federal la expropiación del CoReTT y obtener mayores beneficios de esta situación. Argumentando que el terreno a expropiar ya se encontraba urbanizado y por ello no procedían las iniciativas que lo catalogaban como "territorio para reserva urbana".

Así, el municipio ofreció los servicios del equipo de la misma oficina municipal de desarrollo urbano para la realización de un nuevo trazo y nivelación de calles, el material para una plaza y de las oficinas para la Comisaría Municipal. A cambio, el Comisariado Ejidal entregaba la administración de los servicios públicos y la recaudación del impuesto sobre las rentas al Municipio. Sobre el asunto de la creación del municipio no se volvía a hablar.

³³ Tierras "del plan" -planas, aledañas al litoral- lugar en el que se estaban expandiendo los asentamientos destinados a desarrollos turísticos.

b) *El municipio turístico*

Gracias al respaldo de la política nacional para el desarrollo de las zonas turísticas, el área de influencia de Santiago se vio beneficiada por la inversión pública. Durante el periodo presidencial de José López Portillo, el Fondo Nacional para el Turismo (FONATUR) otorgó al grupo CASOLAR, filial del grupo Alfa, un crédito por la cantidad de 453 millones de pesos que hizo posible la realización del proyecto "pueblo-Club Las Hadas"; al mismo tiempo, en las playas de Olas Altas se inicia la construcción del Club Maeva con 1500 villas; también las inversiones del señor Rafael de la Colina, ex embajador de México ligado al norteamericano Leo May, del "Club Santiago". En su conjunto la inversión pública y privada rebasó el monto de 5000 millones de pesos.

Indudablemente que la inversión trajo aparejadas una serie de cambios en el paisaje del litoral manzanillense; pero las relaciones y posiciones de los grupos políticos de la localidad y del municipio también se ven afectadas; por un lado, frente a la gran inversión extranjera, los capitales locales se vieron desplazados; aunque algunas familias de ejidatarios o avecindados y de "abolengo"³⁴ redimensionalizaron su papel como parte de los valores propios de la identidad santiaguense, sustentados en su presencia "*desde siempre*" en la localidad y su interés en el progreso del "pueblo", para posicionarse políticamente ante esos cambios.

Por otra parte, el órgano auxiliar de gobierno también se transforma. La localidad es elevada de categoría administrativa de ranchería a poblado, por lo que el órgano auxiliar de gobierno se transforma en Junta Municipal. Instancia de representación política en la que los dirigentes del ejido "Abelardo L. Rodríguez" dejan de tener el control para dar paso a los jóvenes profesionistas avecindados en Santiago, que en virtud de relaciones con autoridades en la gestión de la introducción de servicios públicos en las colonias se insertaron en las redes de relaciones políticas.

En este momento asistimos a la emergencia de nuevos grupos con visiones y proyectos diferentes que se convirtieron en los dirigentes de los destinos de

³⁴ Como familias de abolengo se identifican la descendencia de los propietarios de la Hacienda de Santiago y al grupo político unido a ellas que se caracterizan por aparecer como un "clan" familiar en las disputas políticas locales.

viejas y nuevas asociaciones, del ejido y de la Junta Municipal. La mayoría de esta nueva generación, hijos de los primeros ejidatarios, se distinguían por haber realizado estudios profesionales o técnicos en las ciudades de Colima, Guadalajara o Michoacán, lo que se convirtió en un factor de estatus, en virtud de que los estudios universitarios se identificaban y se resignificaban como símbolo de la modernidad y el progreso.

En este contexto, durante el trienio 1986-1988, se retoma el tema de la creación del municipio de Santiago. Una característica importante es que en este momento los liderazgos femeninos se convierten en mayoría dentro de los comités de vecinos y adquieren mayor importancia en el contexto regional reflejada en que la señora Mary Carmen Méndez³⁵ es designada como presidenta de la junta municipal.

Los procedimientos que siguió la petición no fueron muy diferentes al intento anterior, ya que encontramos presentes la "teatralización" política de los compromisos personales de los grupos dirigentes en la localidad y el municipio; la dirigencia y apoyo desde la figura de representación más importante para el momento —la Junta Municipal— y la representación identitaria de un grupo particular, que toman trinchera desde el ideal de ser los que realmente buscan "el bienestar y desarrollo para Santiago".

El grupo que inmediatamente se aglutina alrededor de la demanda es el de las asociaciones de comerciantes y hoteleros de Santiago bajo el discurso y demandas de mejores servicios para Santiago y sus colonias; ante un ayuntamiento dirigido por el líder de la Unión de Estibadores y Jornaleros del Pacífico. Un actor político que participa al lado del grupo promotor significa una innovación en las formas de participación política local aparecer una Asociación Civil conocida como el "Grupo de los 17".

Esta asociación civil aglutina a profesionistas avecindados en Santiago que entran en la escena política con demandas de obra pública en Santiago. Esta organización desde su fundación en 1982 ha realizado reuniones con representantes de la administración pública y de la estructura partidista del PRI, en las

³⁵ La señora Méndez es descendiente de los propietarios de la Hacienda de Santiago, su familia, además de seguir siendo una importante terrateniente, permanece como importante inversionista en el ramo de la hotelería, las tiendas de autoservicio y las gasolineras.

cuales buscan erigirse como supervisores del funcionamiento de la Junta Municipal, la aplicación de recursos y prestación de servicios; cuando éste órgano auxiliar del gobierno estaba bajo la dirección de miembros del ejido.

En este momento, parecían reunirse condiciones particularmente favorables para la demanda. El discurso de renovación moral, federalismo y reforma municipal impulsado desde la presidencia de la República alentaban las ideas del municipio libre y de la participación ciudadana. La renovada inversión turística en el área de influencia de Santiago hacía crecer las esperanzas por razones de racionalidad administrativa. La principal dirigente en este momento de la demanda de creación del nuevo municipio, la señora Méndez, era parte de la familia del Presidente de la República (primos en segundo grado) por lo que se confiaba en sus redes de relaciones sociales y políticas; hasta el grado de hablar de la creación del municipio de Santiago por decreto presidencial.

Los intereses políticos del grupo dirigente marcaron el destino de la demanda. La familia Méndez demandaba posiciones políticas sustentados no sólo en su poder económico, sino en su "*ser los verdaderos originarios de Santiago*". Un miembro en particular debería de ser beneficiado con la movilización de los recursos políticos familiares que estaban en juego en esta demanda, Arturo Méndez (hermano de la Sra. Mary Carmen); que de lograrse la creación del nuevo municipio debería ser designado candidato a la presidencia municipal del benjamín de los municipios colimotes.

Este interés marca el final de las especulaciones sobre la municipalización, ya que después de varias reuniones entre los grupos de comerciantes, la presidenta de la Junta Municipal, el grupo de los 17 y los presidentes de las colonias, los desacuerdos sobre esta condición empezaron a hacer mella en la supuesta unión que se había logrado como respaldo a la petición. Aunado a la rotunda negativa del presidente municipal, quien afirmaba que continuaría el respaldo del ayuntamiento a Santiago; es decir, su apoyo personal al proyecto político de la familia Méndez y la gestión en el ámbito estatal de más obras en colonias populares.

Finalmente, el "municipio por decreto presidencial" que ya se había hecho famoso en la localidad, nunca se realizó, ya que la estructura partidista absorbió la responsabilidad de otorgar el privilegio que se demandaba por parte de la familia Méndez. Arturo, sería el candidato a la presidencia municipal después de ese trienio (1986-1988) con lo que las esperanzas de cambio y municipalización se esfumaron como las néveas espumas que acarician las playas de Santiago.

c) El Municipio ¿ciudadano?

Un nuevo intento surge poco después; las experiencias de organización social para la demanda de obra pública rinden nuevos frutos al dejar a una población en las colonias populares listas para presentarse dentro del ámbito político y demandar la solución a sus necesidades, que se entrelaza a las posibilidades de contar con una autoridad municipal propia. Las demandas anteriores dejan un gran cúmulo de experiencias sobre la materia que sirve para enfrentar a la autoridad, gestionar obra pública o simplemente buscar relaciones dentro de la estructura de poder municipal.

El éxito de los liderazgos femeninos en las colonias populares de Santiago logra reunir divergencias políticas al interior de algunas colonias y después de un periodo de relaciones ambiguas entre los liderazgos y sus identidades femeninas a las que estaban acostumbradas —ama de casa, madre, esposa, mujer subvalorada, etcétera— en el que todas sin excepción niegan el estar participando en política y simplemente buscar el beneficio de la comunidad se vuelcan a la participación abierta, en donde —ahora sí— se hace política, se representa algo —sectores, demandas, reivindicaciones, derechos, etcétera— dentro y al margen de los partidos políticos. El liderazgo de las mujeres imprime un nuevo dinamismo a la actividad política y la búsqueda del "beneficio de la comunidad" y cambia la perspectiva de lo que es el quehacer de la política en Santiago.

Según las concepciones dominantes en la localidad hasta entrada la década de los ochenta, el ámbito público o la política no era cosa de las "viejas", sino dominio exclusivo de los hombres y la manera en la que participaban se reducía a las labores sociales impulsadas por el párroco local. En consonancia a las ambiguas relaciones que la condición de su género establece con la política, participa en actividades que van desde campañas clásicas del puritanismo moral de la derecha radical, hasta marchas, plantones en defensa de la economía familiar, la educación, trabajo y cuestionar los valores que sustentan un orden en el que la participación política a la mujer esta vedado.

Otra particularidad que se debe resaltar es que a diferencia de los intentos anteriores, los grupos que unen sus intereses para mostrar la apariencia de un bloque homogéneo de apoyo pierde fuerza. Diferentes organizaciones trabajan en favor de la municipalización y, aunque trabajen a la par en coyunturas específicas, cada una lo hace a título de la organización o asociación de que se trate.

Pero existe un liderazgo reconocido detrás de todos los diferentes frentes de acción social y política.

Este liderazgo lo conforman Gerardo Espíndola y Carlos Fernández Montes fundadores del "Grupo Santiago", conformado por diversos representantes populares de colonias de la localidad, algunos políticos importantes del municipio y un buen número de organizaciones como los comerciantes en pequeño, tablajeros, profesionistas, comerciantes ambulantes, tianguis, comerciantes de la playa; así como clubes sociales; el club de rescate, club de jóvenes católicos, club de mujeres emprendedoras, club de auxilio vial, etcétera.

El trabajo político del Grupo Santiago resalta las condiciones que comparten las colonias en cuanto a sometimiento a las decisiones de la Junta Municipal "que les roba la voz y pocas veces les favorece" y se sustenta en una aparente concientización ciudadana; en donde el ámbito público, el de la política no encuentra dos ámbitos experienciales separados: las condiciones de vida cotidiana en la colonia son el tema central de la actividad política municipal.

Estos personajes acumulan una gran cantidad de capital político en la localidad gracias a la mediación que logra establecer entre los representantes del ejido y los nuevos colonos en los conflictos de tomas de tierras; además de su relación personal con los presidentes municipales desde el trienio 1985-1987, periodo de gobierno de Pedro Gómez, cuando Carlos Fernández ocupó la Secretaría de Participación Ciudadana del municipio de Manzanillo.

Esta coyuntura particular señala cambios en la conformación de una dirigencia política que eleva un discurso civilista, en el que todos deben actuar en cuanto ciudadanos individuales; aunque como parte de la estructura municipal de dominación, dicha participación pasa por el tamiz de la estructura política partidista. En 1985 se inicia el trabajo político del Grupo Santiago en favor de la municipalización con la realización de una encuesta en el ámbito de las escuelas de Santiago sobre las necesidades más urgentes de la localidad, las inconformidades más notables frente a la administración municipal y finalmente la conveniencia de creación de un municipio.

Después el trabajo político del Grupo Santiago continúa a través de los comités de vecinos y de obras, en la gestión de obra pública beneficiando directamente los intereses de grupos políticos en la cabecera municipal como parte de su legitimidad.

Las perspectivas son ambiguas respecto a las posibilidades de municipalizar Santiago. En 1991 la dirigencia del Grupo Santiago se escinde en dos grupos

con la adhesión de Espíndola al Frente Cívico Manzanillense A.C., lo que favorece a la fragmentación de grupos al interior de la localidad que no ha logrado —en este último intento— mostrar un bloque homogéneo que dirija las demandas a otras instancias de gobierno.

El origen del Frente Cívico se encuentra en las inconformidades que se desatan por la forma de designación del candidato a la presidencia municipal por el PRI para el periodo 1992-1994, después de la promesa de elecciones internas, la designación del candidato a la presidencia municipal se realiza desde la capital del estado, lo que provoca que se rompa la disciplina partidista; ante esta situación los disidentes se unen para formar esta asociación. Los líderes que habían visto perjudicados sus intereses al perder espacios de representación de diferentes grupos ante la instancia municipal por la forma de designar al candidato ven los frutos de su actividad política en el trienio siguiente cuando el presidente de esta organización es designado el candidato al siguiente período de gobierno municipal a través de las mismas formas que antes habían criticado, lo que les valió perder credibilidad ante la población manzanillense.

Por otra parte, entre los grupos políticos regionales se ha difundido la versión, en contra del proyecto del Grupo Santiago, que los recursos federales se reducirían para los municipios restantes, ya que la partida presupuestal aprobada para los municipios no se incrementaría y se repartiría entre un mayor número de municipios, además de acordar que solamente se le daría seguimiento a la demanda cuando 50% más uno de los diputados locales apoyen el proyecto, situación que se vuelve difícil con la versión de recorte de recursos económicos de las ya de por sí menguadas arcas de los municipios y del estado.

El último episodio sobre la elevación de la categoría política de Santiago por parte del Frente Cívico ya fue abordado³⁶. Por su parte, el grupo Santiago se concentra, según su líder, en un sólo proyecto: ganarse el "*derecho de Ciudad y de ciudadanía*". Es decir, no buscar los nombramientos para la localidad; sino, según este grupo lo entiende, lograr la introducción en 100% de los servicios públicos en Santiago (derecho a la ciudad) y espacios de participación política y de representación a los grupos en el ámbito municipal (derecho de ciudadanía).

Las organizaciones que apoyan la municipalización de Santiago, en la actualidad, presentan un discurso cívico, de independencia y de participación

³⁶ *vid. supra*. Entre mitotes y fandangos, pags. 6-14.

social apartidista; sin embargo, cada una de ellas, por muy cívica que parezca, se encuentra unida aunque no propiamente institucionalizadas, dentro de las estructuras de dominación regional; es decir, los líderes y miembros de las asociaciones no se reconocen como parte de los sectores priistas, pero participan en ellos.

Lo que se encuentra en el trasfondo de esta nueva apariencia de civilidad es una disputa por encontrar espacios de participación política en la idoneidad de la ideología ciudadana que ofrece aglutinar en el valor de la igualdad, la diversidad de orígenes sociales y económicos del orden social imperante de los grupos sociales y políticos que participan en la política local y regional.

El municipio como discurso legitimador: Acercamiento al pasado relevante

La Historia del desarrollo local que “debe” llegar a la etapa de la creación de un nuevo municipio es interpretada por los actores políticos desde la forma de tenencia de la tierra y de organización social prevalecientes durante el siglo XIX que tuvo su expresión local en la Hacienda de Santiago situada frente a la bahía del mismo nombre y que constituyó a lo largo del litoral del pacífico colimote un complejo de propiedades que estuvieron en manos de los Santa Cruz, los De la Madrid y los Meillón.

A diferencia de otras partes del país, en el municipio de Manzanillo no existió una lucha agrarista fuerte y, según el historiador Adrian Foley (1988), Colima tuvo un proceso de reparto agrario desde arriba. Este proceso, en mayor o menor medida, desestructuró el sistema de haciendas y una forma de dominación en la que los hacendados eran los actores centrales. El esquema promovido al inicio del reparto señalaba que a cada nuevo núcleo ejidal que se dotaba de tierras correspondía la creación de una área para usos habitacionales, es decir, la constitución de una localidad.

A través de los promotores del estado como parte de su proyecto de regulación moral (Corrigan y Sayer: 1985), en nuestro caso de estudio, se realiza una dotación temprana a 28 sujetos de reparto en 1928 y una ampliación y dotación definitiva a un total de 105 sujetos diez años después. Los primeros 28 peticionarios se reunieron después de un largo proceso de convencimiento, pues, existían reticencias respecto al reparto y a “traicionar” a los patrones de la Hacienda. Un factor a resaltar es que a pesar de adoptar el nombre de “Abelardo L. Rodríguez”

la dotación ejidal mantiene su área de habitación en la misma parte que anteriormente tenía designada la hacienda, por lo que la localidad mantiene el antiguo nombre y a diferencia de otras partes no adopta el de algún prócer (local, regional o nacional) identificado con el proyecto revolucionario del reparto agrario.

Los cambios generados en las formas de organización para la toma de decisiones impulsada en el paquete legislativo del reparto agrario —la creación de la asamblea ejidal como órgano máximo de decisión representado por un comisariado de bienes ejidales compuesto por presidente, secretario y tesorero, un consejo de vigilancia y tres vocales— se identificó no sólo como propio del nuevo núcleo ejidal, sino que se le identificó con el control de la localidad (ranchería dependiente del municipio) que incluía a todos aquéllos que no habían entrado al ejido (alrededor de 12 familias).

El reparto aparece entonces como un factor del control político del estado para impulsar su proyecto de regulación moral, es decir, esta política económica organizaba también el ámbito público local; por ello fue posible el control político de los ejidatarios en la localidad. Así el presidente municipal simplemente ratificaba de entre una tercia propuesta por el comisariado ejidal al encargado de la Comisaría Municipal (órgano auxiliar de gobierno de las localidades cuya categoría administrativa es la de ranchería), quien inevitablemente era miembro del ejido.

La Alianza para el Progreso como proyecto nacional para modernizar el sector agrícola provocó importantes cambios en la localidad; de la antigua explotación palmar, herencia de la hacienda, y los cultivos de subsistencia en los primeros años del ejido, reorientó la producción hacia la agricultura comercial: ajonjolí y sorgo para las industrias aceiteras de Colima y Guadalajara. El cambio de cultivos y el incremento de la productividad sólo fue posible a través de una fuerte intervención estatal en obras de riego; pero también en el cambio de concepción de tenencia de la tierra hacia la explotación individual parcelada, que favoreciera el impulso al monocultivo e hiciera redituable la inversión en riego. Esto provocó cambios en la composición social del ejido y la localidad, aparecerían los medieros y los campesinos modernizados que aprovecharon los créditos y la inversión y los jornaleros, marcando diferencias entre ejidatarios y avecindados sin tierra.

Sin embargo, la preocupación por modernizar la agricultura continuaría y, a principios de la década de los setenta, la preocupación se centraría no sólo por la tecnificación del campo, sino por su integración a complejos de produc-

ción industrial y de exportación. El aprovechamiento de los recursos generados por estos proyectos se vio reflejado en la localidad por un nuevo cambio de producción y nuevas formas de organización para el trabajo. Se originó una sustitución de cultivos, las oleaginosas quedaron atrás y los frutales de exportación (plátano, sandía, mango, etcétera) ganaron terreno; aparecieron asociaciones productoras, empacadoras y transportadoras operadas por grupos de ejidatarios.

Al mismo tiempo, la dinámica de crecimiento de otros sectores estaba teniendo una influencia importante en Santiago. El grupo CASOLAR inició la construcción de la importante planta turística que transformó radicalmente la vocación de una localidad agrícola, a una población volcada a la atención turística. La inversión del proyecto rebasaba los cinco mil millones de dólares y contempló la construcción de un corredor turístico conformado por los hoteles "Camino Real", "Plaza las Glorias", "Playa de Oro", "Maeva", "Dorado Pacífico" y "Palma Real", así como el fraccionamiento privado "Club Santiago"; lo cual implicaba no sólo la participación de diversos inversionistas, nacionales y extranjeros, sino también el apoyo de las diversas instancias de gobierno.

Estas dinámicas reforzaron la complejización social interna en Santiago, por la atracción de mano de obra y el consecuente crecimiento poblacional y urbano. El reconocimiento de esta situación por parte del gobierno municipal se mostró en la elevación de la categoría administrativa de Santiago que pasó de ser una ranchería a un pueblo con la transformación del órgano auxiliar de gobierno; de ser una Comisaría se elevó a la categoría jurídico-administrativa de Junta Municipal. Sin embargo, el sistema corporativo de control político existente, poco fue lo que cambió; los nuevos avecindados se integraron a través del mismo sector campesino en el caso de los jornaleros, por un lado; y, por el otro, a través del sector popular que "apoyaba" las reivindicaciones de los avecindados (atraídos por la actividad turística y no identificados con el ejido) sobre los serios problemas de dotación de servicios públicos que los ligaban más a la cabecera municipal y a los problemas urbanos. De esta forma a pesar de ser una sensible minoría el control político local siguió en manos de los ejidatarios y usando las formas preexistentes de dominación.

La emergencia de nuevos grupos sociales, como producto de la implantación de los proyectos federales de modernización y desarrollo, originaría importantes pugnas y conflictos por la obtención de representatividad y de nuevos espacios de participación política; esto fragmentaría a los grupos políticos fuertemente ligados al ejido y las formas tradicionales de hacer política; asimismo crea-

ría las contradicciones internas que llevarían a movilizaciones políticas que multiplicarían las expresiones de los diferentes grupos sociales de la localidad y que, buscando obtener una mejor posición en aquellos cambios, vieron en la creación de un nuevo municipio el medio para transformar las relaciones entre la cabecera municipal y la localidad y entre los diferentes grupos dentro y fuera de la localidad.

Visto desde una perspectiva más amplia, el proceso reivindicativo de la creación de un nuevo municipio con cabecera en Santiago, ha sido constante a lo largo de las últimas tres décadas y se ha presentado como uno de los aspectos más importantes a defender por aquellos que al interior de la localidad pretenden asumir posiciones de autoridad como un mecanismo necesario para lograr legitimidad política, pues, su resultado es cohesionar a los diversos grupos de interés frente a las acciones de las diferentes instancias del Estado en sus proyectos de desarrollo que han transformado la fisonomía regional. Por ello, no resulta casual su incorporación dentro del discurso dominante de acuerdo con los discursos hegemónicos respecto a la participación ciudadana.

En fin, llegar a convertirse en un nuevo municipio es el fin consecuente de una idea de progreso propio y la clave del cambio al cual debe arribar la localidad; cambio que marca un principio y un fin, en la que ya no son la parte periférica de un municipio sino la cabecera misma. En este intento, los actores políticos tienen como trasfondo alcanzar el control sobre recursos significativos de la localidad como los provenientes de la inversión turística y de esa manera insertarse al interior de un campo de poder mayor.

Son tres los argumentos principales que se entrelazan en la narrativa de las relaciones cabecera municipal-localidad: a) una mayor profundidad histórica de la localidad, b) una continua falta de atención por parte de la cabecera municipal, c) un desarrollo en la localidad que se ha logrado por el esfuerzo de sus habitantes. Esta narrativa se convierte en parte del discurso utilizado por los líderes de diversos grupos en sus prácticas políticas cuando se presenta como parte de las justificantes de una "demanda legítima" como lo es —para los grupos políticos de Santiago— el constituirse en el municipio número once del estado de Colima.

Situación que a su vez crea valores dentro del entramado cultural que justifican una concepción fracturada y asimétrica de las relaciones entre la localidad y la cabecera municipal y que sirve para legitimar las posiciones de los grupos demandantes al interior de la localidad, en sus relaciones partidistas y con el ayuntamiento.

Reconocer ciertas permanencias en las formas de conducir las demandas en los tres intentos de crear un nuevo municipio y los ideales a los que se aspira, conlleva a entender la importancia del conocimiento local del ámbito político que se observa en formas particulares actuar en la política; ámbito del *saber hacer* que guía la forma concreta en la que los participantes de este proceso político defienden sus propios intereses y buscan ganar espacios y posiciones en la estructura de dominación tanto en el municipio como al interior de la localidad. Aunque en cada uno de los intentos se antepone el *deber ser*, del bienestar comunitario que a partir de la propia existencia y origen del grupo dirigente en la localidad intenta dar sentido a una identidad colectiva que sea valedera para todos los habitantes de Santiago.

Considerar al pasado como una interpretación selectiva de tradiciones que otorga posibilidades en el manejo de la situación actual; es decir, la representación del pasado que producen efectos de verdad (Alonso;1988). El "*desde siempre*" que el discurso cultural ha moldeado en la conciencia social y que marca esa condición del fin último y la realización de un plan común para el beneficio de "todos", muestra la forma en la que la cultura política de los grupos participantes de la demanda se operacionaliza.

A manera de conclusión

Al pretender valorar esta historia sobre los intentos de municipalización, inicialmente recurrí a la construcción de una historia política desde abajo (Mallon;1995), donde un Estado central omnipotente y omnipresente no es factible; sino resultado de la conflictiva construcción histórica de un pacto de dominación, a través de la lucha cotidiana en diferentes áreas del sistema de control y dominación como son la clase, el género, la etnicidad, las jerarquías generacionales, la ideología y conciencia de los diferentes actores sociales envueltos en un proceso político. Desde esta perspectiva, se encuentran narrativas históricas locales paralelas a la historia oficial que se le contraponen, confrontan y presentan una versión diferente de lo que sucedió en el pasado; visto de manera retrospectiva en la que se seleccionan, reestructuran y representan ciertos sucesos desde las posibles ventajas que puedan ofrecer para los conflictos presentes.

Aquí nos encontramos definitivamente con el problema de la interpretación ideológica del pasado, porque responde a las necesidades prácticas del presente y estructura un discurso que "ya no es descriptivo, no procede ya mediante

distinciones y diferencias; es propiamente prescriptivo y constitutivo del sentido mismo de la acción (Ricoeur;1981:27), es decir, se convierte en una historia normativa desde el punto de vista de los actores envueltos en ella. Es decir, reconstruir esa selección del pasado que nos habla de la forma en que los actores políticos entienden su posición "desde abajo" es útil sólo parcialmente, por que la historia de la subordinación y la lucha por sacudirse de esa condición al llegar a ser exitosa surge la pregunta acerca de ¿qué tan abajo se deben encontrar los de abajo para validar su historia? (*cf.* Sharpe;1991) Ya que para el caso que analizamos algunos de los miembros que demandan no son propiamente subordinados en términos locales y algunos de los grupos al alcanzar ciertos objetivos dejan de ser subordinados en términos de sus aspiraciones de representación en el campo político.

Las interpretaciones triunfalistas sobre las movilizaciones ciudadanas también pueden ser criticadas, ya que los cambios más significativos en la cultura política local se pueden plantear a partir de dos tipos ideales; por un lado el saber hacer y deber ser dentro de las características de una cultura política corporativista, que utiliza las redes de relaciones ocultas del poder, formas históricamente aprendidas de intermediación, cooptación, etcétera; y por el otro dentro de una cultura civilista, que echa mano de la ley para definir las formas de convivencia en la que los individuos en tanto miembros de una sociedad política deben contar con derechos y obligaciones por igual. Sin embargo, como se apuntó con anterioridad este discurso encubre formas políticas de control partidista.

Dentro de esta concepción que encuentra al sistema cultural como elemento central de la estructura de dominación, se debe tener claro que el papel de dicho sistema es el de posibilitar el alcance o acceso al poder social, es decir, acceso a la estructura de dominación por parte de actores particulares (individuales o grupales) buscan ganar beneficios materiales y simbólicos; en donde la existencia de actores sociales con capacidad de agencia, es decir, de enfrentar al poder es un punto central de la interpretación de la participación política y de las relaciones entre un Estado nacional y los poderes regionales.

Uno de los más grandes peligros subsecuentes a esta perspectiva deriva en el hecho de que algunos parecen querer dejar todo en manos de la contingencia y el conflicto resultado de las dinámicas de confrontación cultural y política, esto es el producto de olvidar la existencia de un universo simbólico compartido que da sentido a esos procesos y de estructuras de dominación sobre las cuales se realiza la negociación y el conflicto. Otro peligro es el riesgo de considerar al

poder, la ideología y los discursos como inherentes al individuo con, lo que las formas de ejercicio del control y la dominación potencialmente se multiplican hacia el infinito.

La comprensión de la cultura política inserta en la cultura regional, nos permite poner coto a estos riesgos, ya que analizar las formas en las que históricamente un proceso se construye a partir de las confrontaciones por el acceso a los puestos de dominación y los conflictos que ello conlleva, facilita la construcción de actores sociales (individuales y colectivos) a partir de su participación concreta y sus intereses en las dinámicas locales y regionales.

Así la cultura política regional muestra varios niveles de articulación y mediación de los diversos procesos políticos y económicos impulsados desde las agencias del estado en: a) redes políticas y sociales que se presentan como redes y alianzas familiares en la participación política; b) la invocación a rituales como el compromiso personal y la vinculación a grupos locales y regionales; y, c) la ciudadanía como representación de la política pública, el derecho y la justicia.

Esto nos muestra que es dentro de los mismos campos de acción del estado, que la cultura regional encuentra el espacio específico para actuar, subsumirse o transformar dichos proyectos, lo que de una idea de un estado poderoso, se refleja la concepción de un estado poroso, en donde los cambios en la cultura política local y regional pueden ser comprendidos antes que por la lógica del discurso modernizador de la política y la economía, por los principios de organización social y de mediación cultural de los contextos específicos en los que se producen.

Fuentes consultadas

ARCHIVOS

Archivo Municipal de Manzanillo

Archivo de ejido "Abelardo L. Rodríguez"

Archivo de la Secretaría de la Reforma Agraria

HEMEROGRAFÍA

Periódico Oficial del Estado de Colima

El Correo de Manzanillo

Bibliografía

Alonso, Ana María. "The effects of truth: Re-presentations of the Past and the Imagining of Community" In: *Journal of Historical Sociology* Vol. I. No.1. 1988.

Arzaluz Solano, Socorro. "Del movimiento urbano al gobierno local: El caso de la gestión del Partido del Trabajo en el municipio de Durango". En: Ziccardi, Alicia (coord.). *La tarea de gobernar: Gobiernos locales y demandas ciudadanas*. Ed. Porrúa IIS-UNAM. México, 1995.

Aziz Nassif, Alberto. "Reformar al Estado. Modernización sin modernidad" En: Barros Horcasitas, José Luis (comp.). *Transición a la democracia y reforma del Estado en México*. Ed. Porrúa-Flacso-UdeG. México, 1991.

—, "Municipio y transición política: una pareja en formación". En: Merino, Mauricio (coord.). *En busca de la democracia municipal. La participación ciudadana en el gobierno mexicano*. El Colegio de México. México, 1995.

Bohem de Lameiras, Brigitte (coord.). *El municipio en México*. Ed. El Colegio de Michoacán. México, 1984.

Bourdieu, Pierre. "Espacio social y génesis de las 'clases'" En: *Sociología y cultura*. Ed. Grijalbo-CONACULTA, 1era edición. México, 1990 pp. 281-309.

- , *El sentido práctico*. Ed. Taurus. 1era. edición. España, 1991.
- , y **Wacquant, Loïc J. D.** *Respuestas por una Antropología reflexiva*. Ed. Grijalbo. 1era. edición. México, 1995.
- Brachet Márquez, Viviane.** *El pacto de Dominación. Estado, clase y reforma social en México (1910-1995)*. Ed. El Colegio de México. México, 1996.
- Corrigan, Piliph y Sayer, Derek.** *The Great Arch. English state formation as Cultural Revolution*. Basil Blackell Press. Oxford, 1985.
- De la Peña, Guillermo.** "Poder local, poder regional. Perspectivas socioantropológicas". En: Padua, Jorge y Vanneph, Alain (coord.). *Poder local, poder regional*. El Colegio de México. México, 1986.
- , "La Antropología Sociocultural y el estudio del poder". En: Villa Aguilera, Manuel (Ed.). *Poder y Dominación. Perspectivas antropológicas*. El Colegio de México. México, 1986b.
- Foley, Adrian.** "El reparto agrario en Colima" En Ortoll, Servando (comp.) *Colima textos de su historia*. Dos tomos. Ed. SEP-Instituto Mora. 1era. ed. México, 1988.
- Foucault, Michael.** *Historia de la sexualidad. 1-la voluntad de saber*. Siglo XXI editores. 23era. edición. México, 1996.
- , *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI editores. 21era. edición. México, 1993.
- , *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. Siglo XXI editores. 23era. edición. México, 1995.
- Geertz, Clifford.** *Negara. The Theatre State in Nineteenth-Century Bali*. Princeton University Press. USA, 1980.
- , *Local knowledge*. Basic Books Press. New York, 1983.

- Gülich, Elisabeth & Quasthoff, Uta.** (1985) "Narrative analysis" En: Van Dijk, Teun (Ed.) *Handbook of discourse analysis*. (vol. 2). London Academic Press. pags. 169-197.
- Kertzer, David I.** *Ritual Politics and power*. Yale university Press. USA, 1988.
- Krotz, Esteban** "Hacia una cuarta dimensión de la cultura política". En: *iztapalapa* V.6, No. 12-13. México, 1985.
- , (coord.). *El estudio de la cultura política en México. Perspectivas disciplinarias y actores políticos*. CIESAS-CONACULTA. 1era. edición. México, 1996.
- Lomnitz-Adler, Claudio.** *Las salidas del laberinto. Cultura e ideología en el espacio nacional mexicano*. Ed. Planeta. 1era. edición. México, 1995.
- Mallon, Florencia.** *Peasant and Nation. The making of Post Colonial Mexico and Peru*. University of California Press. First edition. EU, 1995.
- Ricoeur, Paul.** *El discurso de la acción* Ed. Cátedra . 1era. edición. Madrid, 1977.
- Roberts, Bryan** "Estado y Región en América Latina". En: *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*. I,4:9-40. El Colegio de Michoacán. México, 1980.
- Sharpe, Jim.** "Historia desde abajo" En: Burke, Peter (ed.) *Formas de hacer historia*. Alianza Universidad. España, 1991.
- Wolf, Eric R.** "Relaciones de parentesco, de amistad y de patronazgo en las sociedades complejas". En: Banton, Michael (comp.). *Antropología social de las sociedades complejas*. Ed. Alianza Universidad. España, 1980.
- , *Europa y la gente sin historia*. FCE. México. 1987.